



FORMATO Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) PRESENTADOS EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

A continuación, se enumeran los requisitos de estructura y formato que deberán cumplir los TFG que se presenten en la Facultad de Enfermería. El no cumplimiento de estas normas llevará asociada la reducción de la nota final asignada al trabajo y, en algunos casos extremos de incumplimiento, puede conducir a la no autorización por parte del tutor para la presentación del trabajo.

ESTRUCTURA DEL TFG

- Portada del TFG

Incluirá, al menos, los siguientes elementos:

Logo de la UMU

Logo de la Facultad

TRABAJO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA
CURSO ACADÉMICO 20../20..

FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Título del trabajo:

Nombre del autor/a:

Nombre del tutor/a:

- Declaración de originalidad

Debe incluirse el documento llamado “Declaración de originalidad del Trabajo Fin de Grado” rellenado debidamente y en su totalidad.

- Resumen del contenido del TFG en español e inglés

Se incluirá un resumen cuya extensión oscilará entre las 250 y 350 palabras. Este resumen será traducido al inglés y se presentará a continuación del resumen en español.

- Índice

Se debe incluir un índice que enumere los diferentes apartados en los que está dividido el trabajo, así como el número de la página dónde comienza cada apartado.

- Cuerpo del TFG

Incluirá las principales secciones en las que se divida el trabajo (ver *checklist* correspondiente a cada tipo de TFG). Las figuras y tablas del trabajo deben incluirse insertadas en el texto y numeradas consecutivamente.



- **Referencias bibliográficas**

Todas las citas bibliográficas incluidas en el cuerpo del trabajo serán listadas al final del mismo, en una sección denominada Referencias bibliográficas. Se recomienda que esta sección contenga alrededor de 20 referencias.

- **Anexos y Agradecimientos**

En el caso de que se estime oportuno adjuntar al TFG algún anexo, éste se incluirá tras la sección Referencias bibliográficas. Del mismo modo, si se desea incluir una sección de Agradecimientos, ésta se colocará tras la sección de referencias bibliográficas, antes de los Anexos (en el caso de que los hubiese).

CRITERIOS FORMALES

- La extensión del cuerpo del TFG no deberá ser inferior a las 20 páginas ni superior a las 30 páginas.
- El formato para citar en el texto las fuentes bibliográficas consultadas, así como el formato para listarlas en la sección Referencias bibliográficas, seguirá el estilo Vancouver o Chicago (en trabajos histórico-documentales)
- El tamaño de la letra empleada en el trabajo será de 12 puntos y deberá utilizarse un formato de letra tipo *Times New Roman* o *Arial*.
- El interlineado del texto será de 1,5 líneas, que podrá ser superior cuando se pase de un párrafo a otro o de un apartado/sección a otro (3 líneas como máximo).
- Las páginas del cuerpo del TFG, así como las de la sección Referencias bibliográficas, deberán ir numeradas al final de cada página.